

Reporte primeros 100 días de Gobierno

Subsecretaría de Derechos Humanos,
Población y Migración. SEGOB.



SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



DERECHOS HUMANOS

El respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas, es el nuevo eje de la política del nuevo Gobierno.

Búsqueda de personas desaparecidas:

En coordinación con los familiares de las víctimas de desaparición forzada, se han establecido mesas de diálogo y trabajo en diversas partes del país, concluyendo en una primera fase, con la elaboración del programa de implementación de la ley general en materia de desaparición forzada de personas cometida por particulares, además del Sistema Nacional de Búsqueda y del Instituto Nacional Forense.





Búsqueda de personas desaparecidas:

También se ha participado en brigadas de búsqueda de campo en Colima, Guerrero, Tamaulipas y Veracruz, así como en la implementación de un panteón forense en Estado de México. Además se habilitó una línea telefónica de emergencia disponible las 24 horas. Se designó a la responsable de la Comisión Nacional de Búsqueda mediante un proceso de consulta abierto a los familiares de las víctimas. Se promueve la creación de las comisiones estatales de búsqueda (a la fecha se tienen 13 instaladas).

Caso Ayotzinapa:



El 3 de diciembre de 2018, el Presidente de la República firmó el Decreto por el que se instruye la creación de la Comisión Para la Verdad y Acceso a la Justicia para el Caso Ayotzinapa. Posteriormente, el 15 de enero de 2019 se materializó la instalación de dicha Comisión en la Secretaría de Gobernación, que hasta el momento ha realizado dos sesiones ordinarias y se firmó el convenio de atención médica por parte del Estado Mexicano a los familiares de las víctimas.

MÉXICO

Ciudad de México, 15 de enero de 2019.

SEGOB



Caso Ayotzinapa:

Se ratificó el compromiso con el fiscal general Alejandro Gertz Manero de crear la Fiscalía Especial para el Caso Ayotzinapa y está por concretarse la cooperación internacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Presos Políticos:

A la fecha la Secretaría de Gobernación ha recibido 368 solicitudes de revisión de casos de posibles presos políticos, los cuales se encuentran en proceso de revisión;



una vez concluido su análisis se han liberado 22 presos políticos producto de gestiones propias, destacando el caso de los presos políticos de Tlanixco, en cumplimiento con las opiniones emitidas por diversos organismos de Naciones Unidas.

Reparación a víctimas:



Tras casi cincuenta años de ocurrido, se implementó el primer plan de reparación colectiva para las víctimas de la violencia política en el periodo conocido como “Guerra Sucia”; se realizaron disculpas públicas ante víctimas de violaciones graves de derechos humanos que conmocionaron a la sociedad mexicana, como son los casos de la periodista Lidia Cacho, los jóvenes víctimas de desaparición forzada en Tierra Blanca, Veracruz en 2016 y en una semana más (19 de marzo), se ofrecerán dichas disculpas públicas a los jóvenes ejecutados en el Instituto Tecnológico de Monterrey en 2010.

Reparación a víctimas:

De igual modo, por primera vez se emitió por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, una opinión técnica, a fin de establecer estándares que garanticen el respeto a los derechos de las víctimas y sus familias, en el caso del almacenamiento de restos humanos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



En materia de libertad de expresión y defensa de los derechos humanos:

La Secretaría de Gobernación a través del Mecanismo de Protección Para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, hasta el día de hoy protege a 831 personas beneficiaras, de las cuales 298 son periodistas y los restantes 533 son Defensores de Derechos Humanos, brindándoles diversas medidas de prevención de actividades delictivas para procurar el libre ejercicio de su actividad profesional. Se trabaja en la transformación a fondo de este Mecanismo que incluye su evaluación interna y externa, así como una auditoria del mismo.



Programa Nacional de Derechos Humanos:

Se trabaja en la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos que orientará los esfuerzos del Gobierno en esta materia, como uno de los instrumentos rectores dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Igualdad y combate a la discriminación:

Se presentó la Guía de Acción Pública para la Prevención de Prácticas de Discriminación Racial y la difusión de la primera etapa de la Campaña Nacional contra la Xenofobia. Se concluyó la primera etapa del Sistema Nacional de Información Sobre Discriminación que es una plataforma que concentra la información estratégica sobre derechos a la igualdad y la no discriminación. Se presentaron los resultados de la encuesta sobre la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Se atendieron 916 casos de discriminación y se recibieron otras 804 nuevas peticiones. Se radicaron 150 quejas y se emitieron 3 resoluciones.

Protección integral a niños y adolescentes:

Se han realizado acciones de coordinación intersectorial para el diseño de una Política Integral de Atención y Desarrollo para la Primera Infancia en México. Dicha política articulará acciones concretas sobre el derecho a la identidad, salud, alimentación, educación y cuidados, protección y bienestar en favor de 12.7 millones de niñas y niños de 0 a 5 años. Participan: oficina de la Presidencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Sistema Nacional DIF, el IMSS, entre otros.



También se han realizado acciones de coordinación multisectorial para la instalación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, con el objetivo de reorientar la política centrada en el interés superior de la niñez. Se ha avanzado en temas como un plan de rescate, la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de México y la elaboración de una Ruta Integral de Protección. Participan: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México.



POBLACIÓN

Política general de población:

De manera conjunta con el INMUJERES se acordó el relanzamiento, refuerzo y evaluación externa de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), para lo cual se solicitó el apoyo de EUROsocial para realizar una evaluación externa; además, se realizó la 1ª reunión del Subgrupo de atención a los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA); se apoyó los estados de México, Michoacán, Sonora y Ciudad de México en la revisión de sus Estrategias Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Se ha dado capacitación al RENAPO, en Veracruz y Zacatecas. Se participó en la 1ª de tres reuniones del grupo de trabajo interinstitucional para la actualización del Certificado de Nacimiento, en el marco del Comité Técnico de Población y la Dinámica Demográfica, se han sostenido reuniones con el INEGI para definir el programa de trabajo conjunto para este año. Planificatel atendió 724 llamadas para consultas sobre planificación familiar. Las redes sociales de la tuvieron un incremento de 36,886 seguidores. El programa radiofónico Zona Libre emitió 13 programas a través de Reactor, emisora del Instituto Mexicano de la Radio.

Desplazados internos:

Se trabaja en un programa de atención a desplazados, iniciando, de manera inédita en el país, por su reconocimiento y apoyo en aquellas entidades que tienen fuertes problemas de inseguridad; Chihuahua, Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, San Luis potosí, Sinaloa, Tamaulipas, entre otros. Casos concretos de atención humanitaria a desplazados son Chenalhó y Aldama en Chiapas y los municipios de Leonardo Bravo y Zitlala en Guerrero.


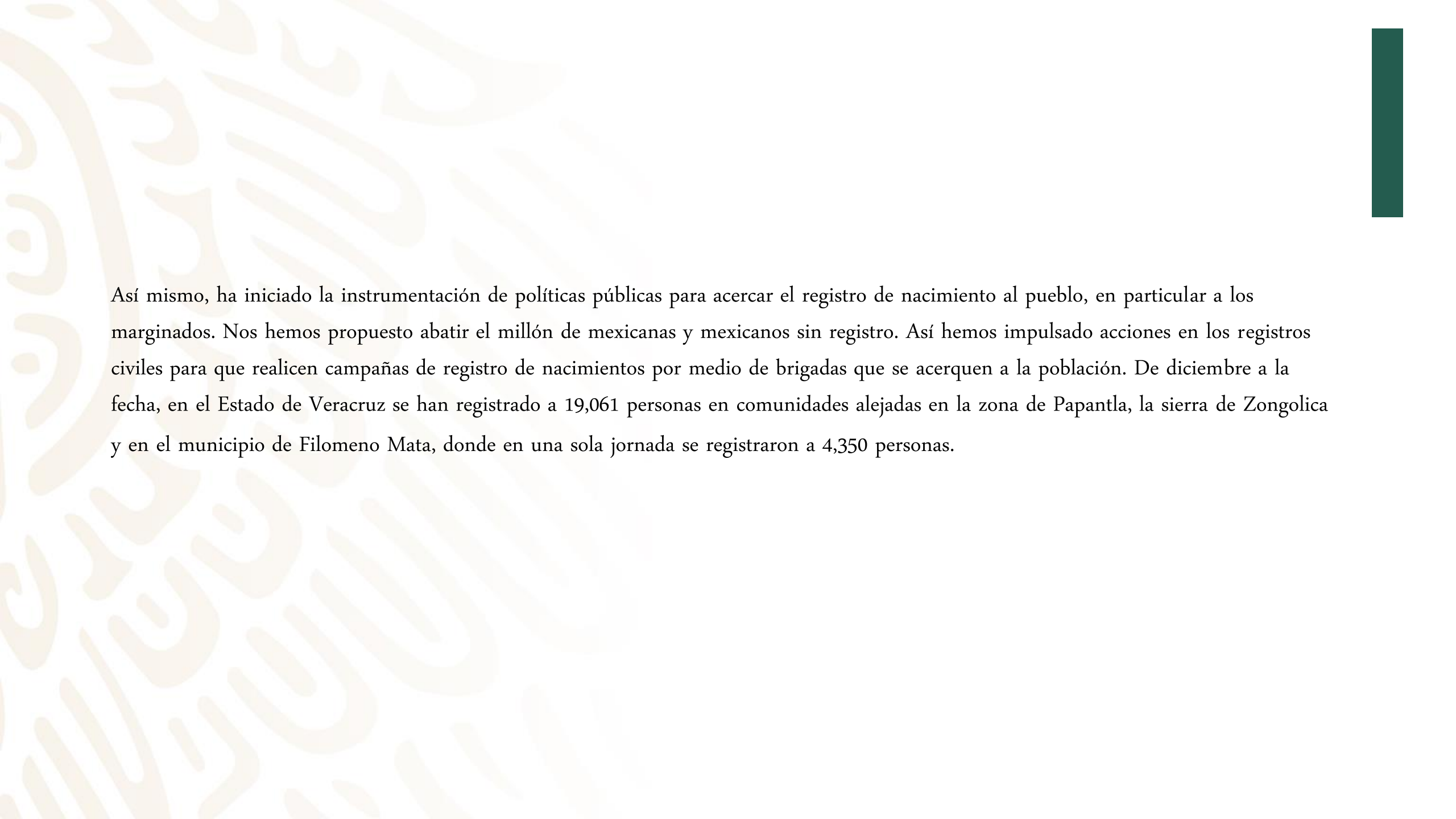


Desplazados internos:

Se presentó el libro Migración y Salud. Retos y oportunidades actuales, editado conjuntamente con la Universidad de California, y se actualizó el libro La violencia como causa del desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México, el cual será publicado próximamente gracias a un financiamiento de UNFPA, y que sirve como base para el diseño de una estrategia integral de atención al fenómeno, de acuerdo con las instrucciones presidenciales.

Identidad de las personas:

Esta administración ha emprendido la tarea de garantizar el derecho a la identidad de las y los mexicanos, derecho primigenio que permite a la población acceder a los demás derechos humanos. En este sentido, el RENAPO ha fortalecido la consolidación de la CURP como el identificador único de población, habiendo logrado en estos primeros 100 días pasar de 56 millones a 133 millones de CURP validadas con sus actas de nacimiento respectivas, es decir, más del doble del total validadas en administraciones anteriores.



Así mismo, ha iniciado la instrumentación de políticas públicas para acercar el registro de nacimiento al pueblo, en particular a los marginados. Nos hemos propuesto abatir el millón de mexicanas y mexicanos sin registro. Así hemos impulsado acciones en los registros civiles para que realicen campañas de registro de nacimientos por medio de brigadas que se acerquen a la población. De diciembre a la fecha, en el Estado de Veracruz se han registrado a 19,061 personas en comunidades alejadas en la zona de Papantla, la sierra de Zongolica y en el municipio de Filomeno Mata, donde en una sola jornada se registraron a 4,350 personas.



MIGRACIÓN Y REFUGIO

Nueva política migratoria:



Durante el periodo, se establecieron las bases conceptuales y lineamientos programáticos de la nueva política migratoria del Gobierno de México, basada en el respeto a los derechos humanos y el desarrollo social y económico. Inició un nuevo modelo de atención a la niñez migrante, así la como recepción humanitaria y aplicación de procedimientos de regularización e inclusión social para los flujos migratorios procedentes del norte de Centroamérica.



Nueva política migratoria:

Primera etapa de racionalización y control del gasto operativo del INAMI y de renovación del personal (350 retiros y 100 ingresos); adicionalmente primera convocatoria para el reclutamiento de 50 plazas de agente migratorio, con formación para servicios aeroportuarios. Celebración de acuerdos institucionales para la incorporación de la población mexicana repatriada en los programas de bienestar social del gobierno federal.

Agenda migratoria:

Bajo los principios de derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, se realizaron reuniones de coordinación y de trabajo para integrar la agenda de la nueva política migratoria;

1) Con representantes de la Comisión de Niñez Migrante y Solicitante de Refugio, donde se establecieron acuerdos para iniciar la armonización legislativa en materia de migración, refugio y niñez en contextos de movilidad, así como coordinar el desarrollo de un programa de formación para el funcionariado público, participaron representantes de la Cancillería, SIPINNA, CNDH, DIF, CONAPRED, Naciones Unidas y Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



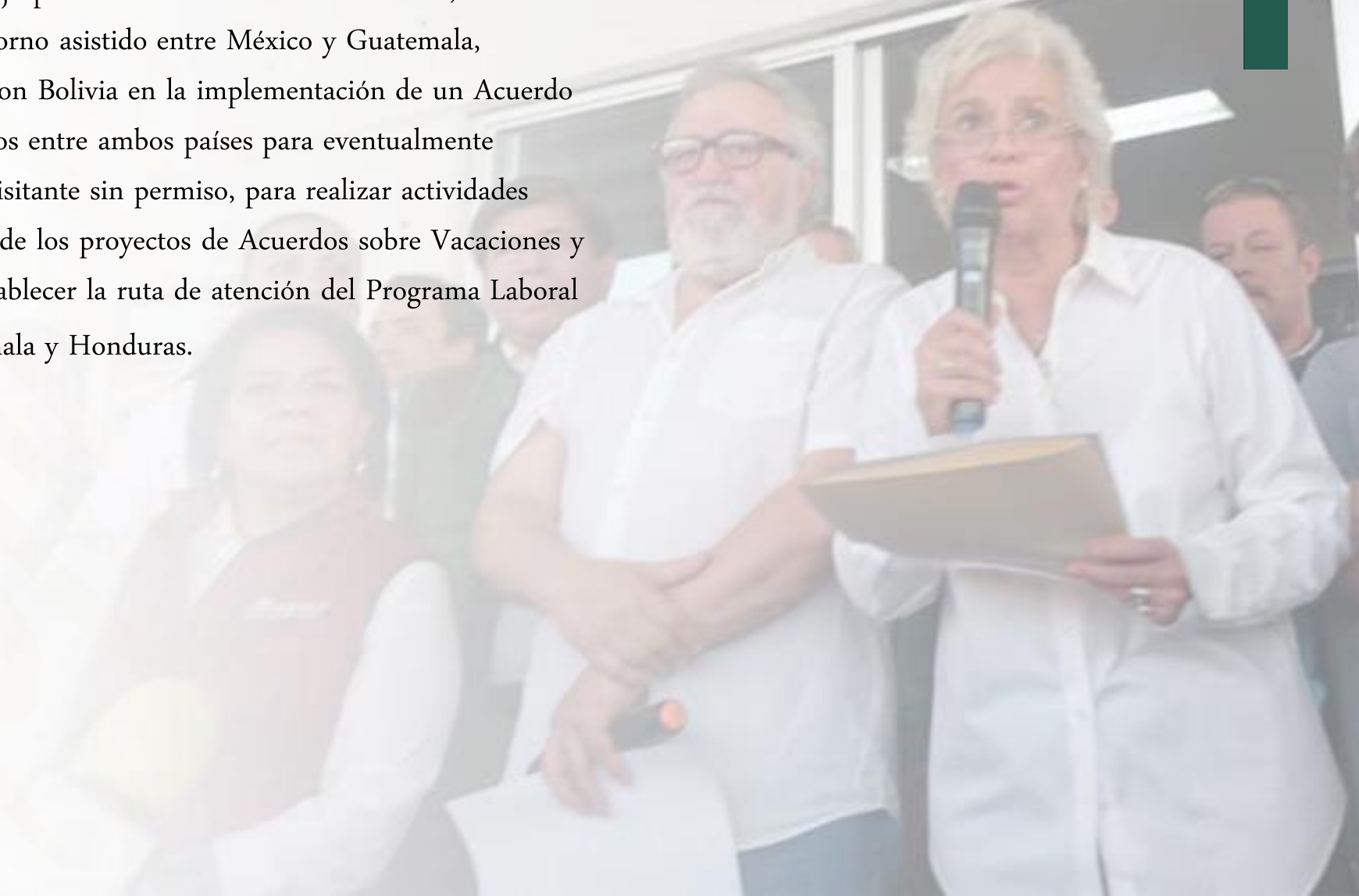
Agenda migratoria:

- 2) Con representantes de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), donde se expusieron problemáticas en materia migratoria y se presentó la ruta de acción para la implementación de la Estrategia Integral y Sostenible para la Protección e Integración de las personas en contextos de movilidad internacional.
- 3) Con la Cancillería para establecer ruta crítica para la implementación del Mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones a nuestro país por el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Agenda migratoria:

- 4) Con la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres y las autoridades locales en Chiapas, se presentó nota conceptual del “Taller y ejercicio binacional México y Guatemala en materia de desplazamiento fronterizo en el contexto de desastres”.
- 5) Con organizaciones de la sociedad civil, con la intención de establecer las líneas de colaboración para la puesta en marcha de una política migratoria y de refugio integral y sostenible. Particularmente con Contigo Sin Fronteras IAP y el Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (imumi) y Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.
- 6) Con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la Dirección General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, COMAR, CONAPO, COPRED, STyPS, Secretaria del Bienestar, Colegio de la Frontera Norte, para la obtención y consolidación de información estadística.

Por otro lado, se retomaron trabajos para el seguimiento de instrumentos internacionales para ampliar la vigencia para algunas visas de trabajo para mexicanos en Estados Unidos; suscribir un Memorándum de Entendimiento sobre retorno asistido entre México y Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; trabajar con Bolivia en la implementación de un Acuerdo para verificar información con fines migratorios entre ambos países para eventualmente suprimir visa en la condición de estancia de visitante sin permiso, para realizar actividades remuneradas; integrar la versión consensuada de los proyectos de Acuerdos sobre Vacaciones y Trabajo con Lituania, Uruguay y Ecuador; establecer la ruta de atención del Programa Laboral Migratorio entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras.



Adicionalmente, se iniciaron tareas de coordinación con la Cancillería para definir aspectos de reforma a la Ley de Migración en el marco de la política migratoria actual; así como elaborar el proyecto de Acuerdo de creación para del Comité Técnico Especializado en la Estadística sobre Movilidad y Migración Internacional, que formará parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Finalmente, en materia de difusión se desarrollaron propuestas para una campaña social contra la discriminación de las personas migrantes y de información en materia migratoria en general, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación; y se dio continuidad a la vinculación con instituciones educativas y académicas, para intercambio de publicaciones.

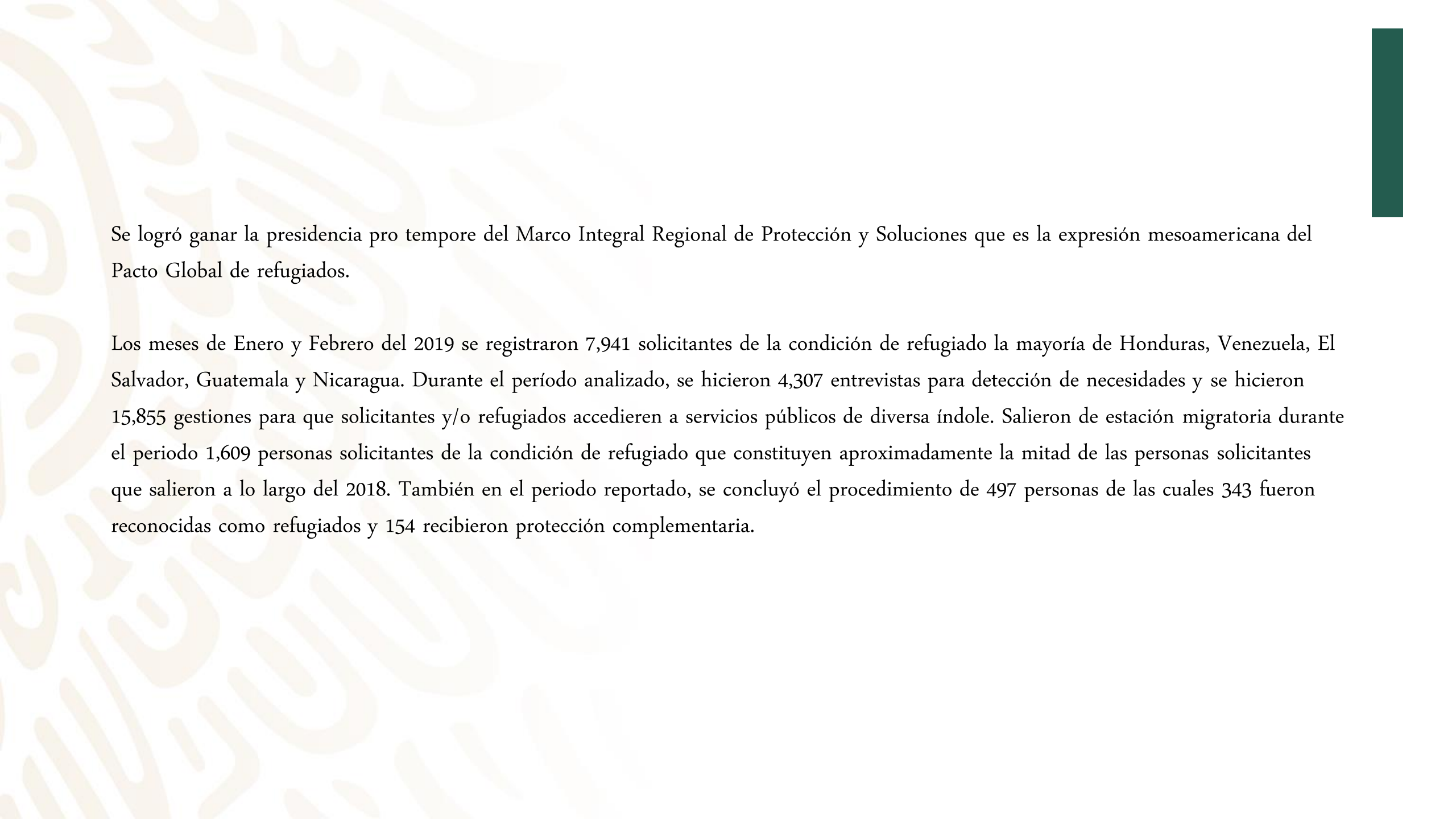




Asilo y refugio:

Se han establecido las prioridades y diseñado la estrategia para simplificar y agilizar las solicitudes de asilo, a fin de abatir el rezago en resoluciones de la condición de refugiado y como respuesta a las caravanas migrantes.

Se ha elaborado y firmado un acuerdo de colaboración con el INM para establecer mecanismos de coordinación que permitan identificar las trabas y vacíos a efecto de mejorar el acceso a los procedimientos de elegibilidad y se ha concluido el acuerdo marco con el ACNUR que servirá de base para la cooperación del ACNUR en materia de recursos, capacitación y asesoría técnica.



Se logró ganar la presidencia pro tempore del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones que es la expresión mesoamericana del Pacto Global de refugiados.

Los meses de Enero y Febrero del 2019 se registraron 7,941 solicitantes de la condición de refugiado la mayoría de Honduras, Venezuela, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Durante el período analizado, se hicieron 4,307 entrevistas para detección de necesidades y se hicieron 15,855 gestiones para que solicitantes y/o refugiados accedieran a servicios públicos de diversa índole. Salieron de estación migratoria durante el periodo 1,609 personas solicitantes de la condición de refugiado que constituyen aproximadamente la mitad de las personas solicitantes que salieron a lo largo del 2018. También en el periodo reportado, se concluyó el procedimiento de 497 personas de las cuales 343 fueron reconocidas como refugiados y 154 recibieron protección complementaria.



SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

